

Orteguismo siglo XXI

[Sofía Montenegro](#) | 3/3/2011



- **El Congreso: gato por liebre**

El pasado 26 de febrero, día del “IV Congreso Sandinista Nacional” realizado en plaza pública para proclamar la ilegal candidatura de Daniel Ortega para una prohibida reelección presidencial, confirmó de una vez la defunción política del FSLN como partido revolucionario. Si algo prueba ese evento es que se ha cumplido la *ley de hierro de la oligarquía*, de Robert Michels, que afirma que los partidos son gobernados por una minoría y el líder emancipado de la masa se mantiene en el poder a cualquier precio, incluso traicionando los viejos ideales. En sentido estricto, un congreso es una reunión que realiza un partido para actualizar sus principios ideológicos y determinar su línea programática, que suele discutirse en comisión y luego en plenario, por representantes electos por la membresía. Pero resulta que el FSLN ya ni siquiera es un partido doctrinario, porque ni tiene principios ni programa y mucho menos membresía, sino clientes. Tampoco el evento llegó a ser una convención electoral, puesto que supone una reunión partidaria cuyo objetivo apunta a establecer la estrategia electoral y a seleccionar a los candidatos a cargos de elección popular de manera reglamentada. Nada de eso se ha visto en el flamante “congreso”, que en realidad fue la puesta en escena de un gran mitin: un tumulto organizado para escuchar los discursos de sus oligarcas a fin de entronizar al jefe máximo, al que sus beneficiarios ungen por aclamación. Al recibir un gato por liebre, los orteguistas le han dado cristiana, solidaria y socialista sepultura al antiguo FSLN. Paz a sus restos.

- **El candidato: dulce paloma**

Los intentos de la jefa de campaña por “construir” una imagen mejorada del perenne y archiconocido Comandante-Presidente-Candidato, es un error de acuerdo a los expertos de marketing político, porque únicamente se construye más desconfianza. Así, por ejemplo, le ha querido construir una genealogía política y poética postiza a Ortega, asociándolo a dos grandes de Nicaragua, como Sandino y Darío, cuyos espíritus según su consorte -que se cree descendiente directa de ambos-, la iluminan y asesoran. Para estupor de los oyentes, el candidato a re-presidente aceptó su proclamación leyendo con el tono de “por-aquí-pasó-una-pava-tan-chiquita-y-voladora” un poema de Darío de 1887. Como si de una velada colegial se tratara, el Comandante recitó con su voz lerda y gutural: “Nicaragua/ Madre, que dar pudiste de tu vientre pequeño/ tantas rubias bellezas y tropical tesoro,/tanto lago de azules, tanta rosa de oro,/tanta paloma dulce, tanto tigre zahareño./Yo te ofrezco el acero en que forjé mi empeño,/ la caja de armonía que guarda mi tesoro,/La peña de diamantes del ídolo que adoro/y te ofrezco mi esfuerzo, y mi nombre y mi sueño”. Si buscaba un efecto de impacto para tan desafortunada ocasión, lo consiguió: todo mundo se rió ante la mezcla de ignominia y bufonería, pero hay quienes juran que oyeron crujir los insignes huesos de Darío y de Sandino.

- **“Justicia revolucionaria”**

En esa ópera bufa que fue el “congreso”, le tocó como siempre a Tomás Borge el menesteroso papel de apologista de la violación a la Constitución y de la reelección del Comandante-Presidente-Candidato por séptima vez. Empinado en sus botitas y con el dedo enhiesto en el aire, intentaba darle estatura y autoridad a sus palabras para endosar a Daniel Ortega y queriéndolo comparar con Nelson Mandela terminó confundiendo a éste con Nelson Artola, sumiso ex alcalde de Matagalpa y aborrecido funcionario del FISE. Con su típica grandilocuencia y acento acubanado, afirmó que “La revolución es fuente de derecho y sus posiciones son legítimas y justas más allá de lo formal y lo concreto. Si estamos en una revolución, debemos seguir... por eso la determinación del máximo órgano (la Constitución) de este país es injusta... la máxima legitimidad la tiene la voluntad popular”. Esta es la misma consigna que pregonaba Fidel Castro en 1959 y que después se implantó en Nicaragua para confiscar primero las propiedades de Somoza y después las de cualquiera, que dio origen a la “acumulación primitiva de capital” del cual hoy gozan Ortega y allegados. Pero resulta que aquí no hay ninguna revolución, los mil delegados de la secta orteguista no son ninguna “voluntad popular” y no es el delirio de poder de Daniel Ortega, el que puede abolir la Constitución. Lo que confesó descaradamente Borge es que están en contra de la legalidad, porque al desconocer la Constitución pueden implantar la “justicia revolucionaria” para actuar impunemente según los deseos del déspota que proclamó y que es en el fondo el verdadero “programa” de su pretendido próximo gobierno.

- **El plan: poder absoluto**

Siendo el “congreso” sólo una reunión de convidados de piedra, aplaudieron la potestad de Ortega de manejar las alianzas políticas, barrer con los militantes de la vieja guardia que aún quedan y sustituirlos con una nueva camada de jóvenes obedientes, así como escoger a los candidatos a diputados y a su vice-presidente, que podría ser una mujer. Todo mundo supone que la fórmula será su consorte, quien como una versión desaliñada de Eva Perón, podrá “legítimamente” asomarse desde los balcones de la Casa Mamón para recibir los vítores de sus *descamisados* y sucederle en el trono en caso que la Divina Providencia le arrebatase al Comandante. Y que van por el poder absoluto, no les quepa la menor duda, pues según el plan de campaña *pinky* elaborada por *cerebro*, para votantes ingenuos “en esta Campaña, el Pueblo es el Candidato. Daniel, como representación del Pueblo, el Pueblo-Presidente que quiere seguir gobernando y quiere, además, convertirse en el Pueblo-Legislator, el Pueblo-Alcalde... o sea, un Poder Ciudadano que ya no se refiera únicamente al Ejecutivo...(ese) es el Frente Sandinista del Siglo XXI”. O sea, que en vez de haber un pueblo soberano, hay un soberano del pueblo. ¡Dios salve al rey!